

Turno: Tarde
Curso: 4°
División:
todas

COLEGIO: N 5051 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Materia: Derecho.

Profesoras: Silvia C. García; Profesilviagarcia@gmail.com;

Laura Gutiérrez; lauzuvi2000@hotmail.com

Trabajo Práctico N°5

¿Cómo están chicas? ¿? ¿? Están respetando la Cuarentena??? Miren que el año que viene les toca ser Promoción!!!

En esta oportunidad vamos a recordar un poco los conceptos vistos en el último trabajo, para ello deberán completar, relacionar con flechas o corregir algunos conceptos que se escriban.

Vale utilizar la teoría dada en el TP anterior!!! 😊

- 1) Respecto de las Clases de Personas, existen dos Tipos con marcadas diferencias.
Una con flechas las características a los tipos de Personas y tenga en cuenta que algunas pueden compartir las mismas características.

Se la puede ver.

No puede tener Estado.

Puede “crearse” jurídicamente, a través de un contrato por ejemplo.

Tiene Capacidad.

No se puede ver ni tocar.

Personas FÍSICAS.

Personas IDEAL O JURÍDICA

Tiene como uno de los atributos el Nombre y Apellido.

Otro atributo es el Patrimonio.

En vez de Nombre y Apellido, tienen Razón Social.¹

Tiene Domicilio.

Tiene un lugar en la familia.

- 2) Clasifique los siguientes casos según los Tipos de personas:

Su abuelita.	Colegio La Merced.	El Comisario de Cerrillos.
El Bebé que espera una vecina ya de 6 meses.	La Sra. Gladys.	Remisera Tres Cerritos.
La Policía de Cerrillos	Iglesia La Merced	Sacerdote

- 3) Pregunta: ¿por qué las personas Jurídicas o ideales necesitan un representante para realizar gestiones?

Este pequeño texto les ayudará a pensar: Por ejemplo el Colegio Ntra. Sra. de La Merced para recibir las Notebooks realiza las solicitudes y recibe las mismas a través del Director o Vicedirector; también cuando se debe comprar insumos de limpieza, el Director envía al personal de maestranza a comprar en nombre del Colegio lo que se requiere.

¹ Investigar qué es la Razón Social y escribir 5 ejemplos.